



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات

政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France
<http://ioc.unesco.org> - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18
E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI nº 2846
(disponible en español, francés, inglés y ruso)

IOC/VR/PP/sdb
30 de abril de 2021

Para: Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI

C.c.: Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Presidente y vicepresidentes de la Comisión
Presidentes y vicepresidentes de los principales órganos subsidiarios de la COI (de carácter científico, técnico y regional)

Asunto: Publicación de los resultados de la encuesta de la COI de evaluación de las necesidades en materia de desarrollo de capacidades y de la encuesta sobre el mecanismo de intercambio de información para la transferencia de tecnología marina

Me complace anunciar que los resultados de la encuesta de la COI de evaluación de las necesidades en materia de desarrollo de capacidades y de la encuesta sobre el mecanismo de intercambio de información para la transferencia de tecnología marina se pueden consultar actualmente en la siguiente dirección: <https://surveys.ioc-cd.org/index.php/2020-survey/>.

La encuesta fue elaborada por el Grupo de Expertos de la COI sobre Desarrollo de Capacidades creado por la Asamblea de la COI en 2017 mediante su [decisión IOC-XXIX/10.1](#). Los principales objetivos del Grupo de Expertos son ayudar a los programas mundiales y regionales a realizar las evaluaciones de las necesidades en materia de desarrollo de capacidades y preparar los planes de trabajo correspondientes, y prestar asesoramiento sobre métodos y herramientas pertinentes para desarrollar las capacidades. El Grupo también se encarga de asesorar a la Asamblea sobre el mecanismo de intercambio de información para la transferencia de tecnología marina, como se pidió en los Criterios y directrices de la COI sobre la transmisión de tecnología marina ([IOC/INF-1203](#)), y de empezar a aplicarlo, utilizando en la mayor medida posible los sistemas de datos e información pertinentes.

Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI
Technical Secretary
Navy Hydrographic Service
Av. Montes de Oca 2124
C1270ABV Buenos Aires
ARGENTINA

Executive Secretary

Dr Vladimir RYABININ
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Ms Monika BREUCH-MORITZ
c/o Secretariat of German IOC Section
Federal Maritime and Hydrographic Agency
Bernhard-Nocht-Str. 78
20359 Hamburg
GERMANY

Dr Alexander FROLOV
Assistant to the President
National Research Center "Kurchatov Institute"
Academika Kurchatova pl., 1
123182 Moscow
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA
Navy Captain (Ret) Directorate
of Hydrography and Navigation
Rua Barao de Jaceguai S/N
24048-900 Niterói
BRAZIL

Dr Satheesh Chandra SHENOI
Former Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragati Nagar, Nizampet
P.O. 500090 Hyderabad
INDIA

Dr Karim HILMI
Head of Oceanography Department
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

La primera encuesta se realizó en 2018 antes de que la Asamblea decidiera (decisión IOC-XXX/11.1) llevarla a cabo cada dos años. La segunda encuesta se puso en marcha mediante la [circular nº 2803 de la COI](#), de fecha 1 de septiembre de 2020, y se finalizó en febrero de 2021.

Los resultados proporcionan información sintética sobre cada uno de los públicos seleccionados, comprendidos los Estados Miembros por conducto de sus centros de coordinación de la COI y los coordinadores de la COI de desarrollo de capacidades. Un análisis por regiones y grupos ofrece una visión general de las necesidades vitales de desarrollo de capacidades. Pone de manifiesto las diferencias de las opiniones expresadas por los responsables nacionales (centros de coordinación) y los grupos de profesionales (instituciones/organismos/empresas). Cuando se trata de determinar las necesidades más vitales en materia de desarrollo de capacidades para crear capacidad en ciencias oceánicas, las más citadas por las regiones y los grupos son la financiación y la inversión, seguidas del equipo de observación del océano (boyas, vehículos submarinos autónomos, mareógrafos, etc.). Los grupos de profesionales también sitúan en un lugar destacado las alianzas internacionales y la participación/asociación en la investigación oceanográfica internacional. Los centros nacionales de coordinación consideran que el acceso al cálculo de alta potencia, la igualdad de género, etc. son necesidades vitales en materia de desarrollo de capacidades, pero para los grupos de profesionales estos aspectos son menos esenciales. Se puede consultar más información en la siguiente dirección: <https://surveys.ioc-cd.org/index.php/2020-survey/>.

Los Estados Miembros que no hayan podido responder en el plazo establecido todavía lo pueden hacer poniéndose en contacto con la Sra. Johanna Diwa (jp.diwa@unesco.org) o el Sr. Peter Pissierssens (p.pissierssens@unesco.org), que les facilitarán la documentación de la encuesta correspondiente a su grupo de partes interesadas. Las nuevas contribuciones se agregarán a los resultados actualmente disponibles en línea.

Deseo llamar su atención sobre los resultados de la encuesta. El lema del desarrollo de capacidades es no dejar a nadie atrás, por lo que también desearía alentar a los destinatarios de esta circular a difundir la encuesta en un círculo más amplio de posibles encuestados. Doy las gracias a todos los que han respondido a la encuesta.

Atentamente,

Vladimir Ryabinin
Secretario Ejecutivo